



Se firmó acuerdo de voluntades para la recuperación y sostenibilidad de la cuenca alta del río Cauca

- *Entidades públicas, privadas, ONGs, academia y sociedad civil trabajarán en conjunto por la conservación del territorio de la cuenca del río Cauca, el mejoramiento de su calidad y la restauración de ecosistemas.*
- *El Río Cauca es la principal arteria fluvial del Occidente Colombiano, brindando grandes beneficios y servicios ambientales vitales, a cerca de 183 municipios de nueve departamentos.*

Cali, 21 de agosto de 2020. Hoy el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible firmó el ‘Acuerdo de voluntades - plataforma colaborativa para la recuperación de la cuenca alta del río Cauca’ que fomenta la coordinación efectiva entre este Ministerio, las autoridades ambientales regionales, las entidades territoriales, la academia, los actores privados y las organizaciones de la sociedad civil para trabajar por la sostenibilidad del recurso hídrico en esta zona del país.

El acuerdo fue firmado por la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, que hace parte del Sector Agroindustrial de la Caña, la Gobernación del Valle del Cauca, la alcaldía de Santiago de Cali, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente de Cali – DAGMA, la Contraloría General de Santiago de Cali, el IDEAM, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán – EAAP, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali, EMCALI EICE, la Empresa de Energía – CELSIA, la Empresa Caucana de Servicios Públicos, la Universidad del Cauca, la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad del Valle, la ANDI, la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, el Comité Intergremial Empresarial del Valle del Cauca, Propacífico, CORPOPALO, la Fundación Ríos & Ciudades y la Corporación Ecovida.

“Desde el Sector Agroindustrial de la Caña celebramos la firma de este acuerdo, del cual somos parte a través de la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad. Para nuestro sector, es una prioridad el cuidado y recuperación de las cuencas hidrográficas de nuestra área de influencia. Todas las acciones de intervención lideradas por el Fondo se adelantan a través de aliados locales relevantes como las asociaciones de usuarios de los ríos, así como entidades

privadas conformadas por agricultores y comunidades locales, organizaciones ambientales y sociales, cabildos indígenas, empresas privadas, organizaciones multilaterales y organizaciones del Estado, quienes tienen en común la conservación y recuperación de las cuencas. Es por ello, que vemos la firma de este convenio como un logro también de todas las comunidades que han trabajado sin descaso en este tema”, afirmó Claudia Calero, presidente de Asocaña.

Por su parte el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano, destacó que *“Desde este Ministerio reconocemos hoy esta iniciativa territorial liderada desde hace ya varios años por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Contraloría General de Cali, La Comisión para la recuperación del río Cauca y las diferentes instituciones públicas privadas, la Academia y otras organizaciones no gubernamentales presentes en el territorio de la cuenca del río Cauca. Las diferentes entidades que hacen parte de este acuerdo buscan la recuperación de nuestro río partiendo de la construcción de una visión compartida que nos permitan establecer los lineamientos para mejorar sus condiciones ecosistémicas y realizar acciones en el mediano plazo de manera que se garantice la sostenibilidad y la resiliencia de los servicios ecosistémicos que presta nuestra importantísima cuenca, la cuenca alta del río Cauca”.*

Sobre el acuerdo:

El acuerdo contempla promover el fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión integral de Recurso Hídrico en el territorio de la Cuenca Alta del Río Cauca; promover la planificación coordinada, tendientes al uso sostenible del suelo, las aguas, la flora, la fauna y el manejo de la cuenca en general; articular esfuerzos económicos, administrativos, técnicos y de gestión dentro de sus competencias y funciones, para fomentar el manejo integral del recurso hídrico.

Así mismo, a desarrollar un plan de acción conjunto que atienda a la planificación coordinada de la cuenca y administración del recurso hídrico; establecer un mecanismo de gobernanza en el cual se realicen las acciones de seguimiento, articulación y monitoreo de las actividades que se generen; facilitar información que permita monitorear, reportar, y verificar anualmente los avances de este Acuerdo, entre otros compromisos.

El río Cauca es la principal arteria fluvial del Occidente Colombiano. Nace en el sur del país en el Macizo Colombiano a una altura aproximada de 3.200 msnm, atraviesa nueve departamentos, tiene una longitud de 1.360 kilómetros y brinda grandes beneficios sociales, económicos y culturales, a cerca de 183 municipios.